



N.º de plaza: B16/2016

1. Proyecto de investigación. “Índice Participativo de Pobreza Energética” 2016/B006

2. Formación requerida.

- Estudiante de Grado de Administración y Dirección de Empresas – Aprobadas todas las asignaturas y matriculado al Trabajo Fin de Grado.
- Inglés nivel B1
- Conocimiento a nivel usuario de Word, Excel, PowerPoint
- Formación en aplicaciones informáticas de gestión comercial, contable, fiscal y
- Se valorará experiencia en trabajos de gestión administrativa
- Se valorará que esté realizando el trabajo fin de máster en ámbito energético

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Iniciación a la Investigación en socioeconomía de la energía, aspectos económico-financieros y sociales de la energía

4.2. Tareas a realizar.

- Búsqueda bibliográfica y elaboración de encuestas
- Recogida de datos y trabajo de campo
- Análisis Estadístico de datos
- Contactos con representantes de la Administración Pública, empresas privadas y profesionales
- Colaboración en la organización de sesiones divulgativas
- Colaboración en análisis de los resultados de investigación y su divulgación.

5. Centro de trabajo y localidad.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 15 horas semanales y la retribución bruta de 400 € mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 01 de marzo de 2017 y finalizará el 31 de Julio de 2017.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de

Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **24 de febrero de 2017, a las 14 horas**.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón
Secretario: Sabina Scarpellini
Vocal: María Alexia Sanz Hernández

Suplente 1.º: M^a Esther López Rodríguez
Suplente 2.º: M^a Pilar Portillo Tarragona

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón